

## IV. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE LEIVA

##### *Concurso para la explotación del bar de las piscinas municipales* IV.A.580

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión de fecha 2 de Mayo de 1.995 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación, mediante Concurso Público, de la explotación del Bar de las Piscinas Municipales de Leiva " se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el Concurso para el procedimiento de urgencia, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La explotación del Bar de las Piscinas Municipales de Leiva, con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

2.— Tipo de licitación: 157.500.— ptas, mejorables al alza.

3.— Duración del contrato: Desde el día 15 de Junio al 15 de Septiembre, ambos inclusive, con la posibilidad de ampliar su duración antes y después, dependiendo de las condiciones meteorológicas y de mutuo acuerdo.

4.— Oficina de exposición: Esta de manifiesto en la Secretaría Municipal en los días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianza provisional y fianza definitiva: Fianza provisional de 3.150.— pesetas y definitiva del 4% del importe total del remate.

Independientemente de esta fianza, pondrá otra adicional de 70.000.— ptas, con el fin de evitar las continuas rescisiones del contrato, ante la exigua fianza definitiva.

6.— Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la

Secretaría de la Corporación, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de Proposiciones: En la Casa Consistorial alas trece treinta horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil.

8.— Modelo de proposición: D. ... con domicilio en ..., provisto del D.N.I.nº ..., en nombre propio (o en representación de ... según acredita con la escritura de poder bastanteada que se acompaña), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la explotación del bar de las Piscinas Municipales de Leiva, me comprometo a realizar la mencionada explotación, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas anuales.

Leiva a 9 de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Alfonso Chavarri Orive.

#### AYUNTAMIENTO DE NAJERA

##### *Devolución de fianza*

IV.A.578

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D. Juan Antonio Pérez Vega, en garantía del "Suministro de Mobiliario de la Casa de Cultura San Miguel", se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Nájera, 8 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

### B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

##### *Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* IV.B.283

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1.994 de 30 de diciembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, y en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de baja tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ANTONIO FONTECHA MARTINEZ, con N.I.F. 16.492.578-Z y con domicilio en Nájera, en la Calle San Fernando, 131-5ºE.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HORMILLA, en la parcela 436 del Polígono 15.

c) Finalidad de la instalación: Pabellón Agrícola.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 220 metros y cable RZ 0,6/1KV de 3X25/54,6 mm2.

e) Presupuesto: 606.407 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.915.

Logroño, 21 de Abril de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

##### *Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* IV.B.286

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1.994 de 30 de diciembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, y en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F. A48.010.615 y con domicilio en Logroño, en el Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CASALARREINA, en la C/ Avda. José Antonio.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 1X95 mm2. Tendrá una longitud de 140 metros con origen en el apoyo nº 183 de la línea al centro de transformación "Campillo" y final en el Centro de transformación "Avda. José Antonio" interior, con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 4.837.146 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de

la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.912.

Logroño, 2 de Mayo de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

##### *Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* IV.B.42

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1.994 de 30 de diciembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, y en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: JOSE MARIA OLARTE SAN PEDRO, con N.I.F. 16.510.343-T y con domicilio en Navarrete, en la Ctra. Nacional 232 Km. 8.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: NAVARRETE.

c) Finalidad de la instalación: Alfarería.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 48 metros con origen en el apoyo nº 28 de la línea "Logroño-Navarrete" y final en el centro de transformación intertemie con transformador de 100 KVA.

e) Presupuesto: 367.728 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.157.

Logroño, 2 de Mayo de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

##### *Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* IV.B.285

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1.994 de 30 de diciembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, y en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de baja tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ALFONSO ZABALA LLANTERO, con N.I.F. 16.431.072-X y con domicilio en Miranda de Ebro, en la C/ Fernan Gonzalez, 26-3ºI.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HARO. En el callejón